

Reconstrucción de espacios sociales turísticos en comunidades desterritorializadas y desaparecidas. Pilquiniyeu del Limay y ex Villa Rincón Chico. Patagonia. Argentina.

Reconstruction of tourist social spaces in deterritorialized and disappeared communities. Pilquiniyeu del Limay and Villa Rincón Chico. Patagonia. Argentina.

Mg. María Juliana Glionna

Centro de estudios de Turismo, Recreación e Interpretación del Patrimonio (CETRIP UNCo)
Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue.
Argentina
judemagus@gmail.com

Resumen

En la actualidad, analizar las implicancias del concepto de Turismo como actividad que desestime las amenazas socioambientales a las que las comunidades de la Norpatagonia son expuestas como consecuencia del avance de las actividades neoextractivas sobre los territorios, pone en evidencia la urgencia de desnaturalizarlas. Deconstruir lógicas desarrollistas de coyuntura en la política turística y, principalmente aquellas de tinte industrial, fundamenta la posibilidad de construir propuestas de investigación, acción y participación para la construcción de territorialidad desde el ámbito del turismo, la recreación y el patrimonio ambiental considerando las consecuencias y dialécticas socioambientales que el desarrollo neoliberal ha ocasionado sobre los territorios fragmentando hábitats enteros.

El presente trabajo de investigación desarrolla un análisis sobre cómo han sido las estrategias socioculturales y productivas de las familias de la actual comunidad Pilquiniyeu del Limay

Abstract

Currently, analyzing the implications of the concept of Tourism as an activity that dismisses the socio-environmental threats to which the communities of North Patagonia are exposed as a consequence of the advance of neo-extractive activities on the territories, highlights the urgency of denaturalizing them. Deconstructing developmental logic of the situation in tourism policy, and mainly those of an industrial nature, bases the possibility of building proposals for research, action and participation for the construction of territoriality from the field of tourism, recreation and environmental heritage, considering the consequences and socio-environmental dialectics that neoliberal development (modernity specifically) has caused on territories, fragmenting entire habitats. The present research work develops an analysis of what the sociocultural and productive strategies of the families of the current community of Pilquiniyeu del Limay (province of Rio Negro) have been, investigating the sociohistorical

(provincia de Río Negro) indagando los procesos sociohistóricos de doble relocalización que permitieron su reproducción social producto de los contextos culturales en dialéctica a su cosmovisión. Resulta interesante, ergo, comprender en la actualidad, la reproducción del espacio social y genuino de la comunidad. Por otro lado, se indagó en el reconocimiento y recuperación de la memoria colectiva relativa a los significados y significantes de lo que han sido los procesos de reproducción socioespacial de los residentes de la ex comunidad Villa Rincón Chico (provincia de Neuquén) en perspectiva comparada con la comunidad Pilquiniyeu del Limay entre los años 1980-1990.

Palabras clave: Producción social de espacios turísticos y recreativos- Turismo- Territorialidad- Neoextractivismo- Comunidades.

processes of double relocation that allowed their social reproduction as a result of the contexts. cultural dialectics to their worldview. It is interesting, ergo, to understand today the reproduction of the social and genuine space of the community. On the other hand, the recognition and recovery of collective memory related to the meanings and signifiers of what have been the processes of socio-spatial reproduction of the residents of the former Villa Rincón Chico community (province of Neuquén) were investigated in perspective compared to the Pilquiniyeu community of Limay between the years 1980-1990.

Keywords: Social production of tourist and recreational spaces- Tourism- Territoriality- Neoextractivism- Communities.

Introducción

En la actualidad, los nuevos planteos enfocados en la relación entre la humanidad y la naturaleza, han puesto el foco en el análisis de las relaciones entre los procesos sociales y espaciales con el fin de repensar los territorios desde éticas fundamentadas en lógicas deconstructivas de la “modernidad”. En este sentido, se discute la realidad compleja y dialéctica a las que las comunidades locales latinoamericanas, junto a su acervo patrimonial/ ambiental, han estado expuestas como consecuencia del avance del progreso instrumental.

Las luchas propiciadas por los nuevos movimientos hegemónicos y contrahegemónicos en oposición a la globalización y a los procesos decisivos de ajuste estructural sobre los territorios, se manifiestan en nuevas formas simbólicas de relaciones sociales de poder donde se resisten despojos y saqueos encubiertos además de oponerse a las cuestiones de coyuntura estatal en consenso con el poder megaempresarial, propiciando, en efecto, múltiples regulaciones político territoriales que legitiman, de manera encubierta y a través de patentamientos y títulos de propiedad, la reproducción del capital, y por ende, el acaparamiento de los territorios comunales.

En función a estos desajustes territoriales, las nuevas propuestas que se desencadenan dentro de la actividad turística en Latinoamérica, se fundamentan en una crítica hacia el turismo como actividad extractiva; lo que permite la posibilidad de reconstruir las bases éticas de la actividad partiendo del respeto hacia las cosmovisiones particulares de cada comunidad. Se constituye entonces, un pensamiento holístico que abarque al turismo como un elemento más para la construcción del buen vivir, pensamiento que debe hacerse carne en los lazos que se mantienen con el ámbito donde se manifiesta y se construye alteridad, sosteniendo la posibilidad de producir espacios sociales turísticos que, en equilibrio considerable y justo con el ambiente que lo circunda y contiene, multipliquen valores humanos e intrínsecos a los de toda especie que se constituye en el seno de la comunidad.

De forma paralela, se convive con la lógica neoliberal y los efectos que la actividad neo extractiva ocasiona sobre las comunidades, sus territorios y sus territorialidades.

Es en este sentido que se plantean los siguientes interrogantes:

¿Es posible producir espacios turístico-recreativos en comunidades vulnerables desde la Interpretación in situ como herramienta de comunicación estratégica para la intervención territorial?, ¿Cuáles son los beneficios para la comunidad local?

¿Es posible construir territorialidad desde la Interpretación con escasos referentes físicos espaciales para las comunidades virtuales? ¿Cómo es que se organizaría el territorio virtual en un espacio pleno de sentidos que se construye a partir de relatos y experiencias basadas en relaciones sociales desterritorializadas?

¿Es posible dinamizar territorios relocalizados y deslocalizados desde la Interpretación del Patrimonio como contribución a la producción de espacios sociales turísticos y recreativos?

El objetivo general planteado como punto de partida para el desarrollo de este trabajo de Investigación ha sido el de investigar y analizar los procesos de territorialidad desde una perspectiva comparada para la producción social de espacios turísticos y recreativos en dos comunidades puntuales: una deslocalizada y otra actualmente desaparecida, ambas emplazadas sobre la margen Norte y Sur de la Cuenca alta y media del río Limay entre los años 1980-1990 como consecuencia de políticas de lógica neoextractivista que delinearon la gestión para el emplazamiento de la Represa Piedra del Águila y su embalse de nombre homónimo sobre el río Limay.



Imagen 1.

Localización del área de estudio

Fuente:
Autoridad Interjurisdiccional
de Cuencas (AIC). 2023

Para acercarse al objeto de estudio detallado precedentemente y, considerando el objetivo principal; se propusieron los siguientes específicos tales como investigar y analizar la evidencia teórica sobre los conceptos de Producción social del espacio, territorialidad, neoextractivismo, comunidad y alguna de las formas de comunicación estratégica del patrimonio ambiental; analizar los procesos de Desterritorialización y Re territorialización en comunidades latinoamericanas despojadas por lógicas neoextractivistas en los últimos decenios; estudiar los procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción del territorio de la comunidad Pilquiniyeu del Limay previa, durante, y posterior al emplazamiento de la Represa Piedra del Águila y su

consecuente llenado hasta su situación actual como comunidad doblemente relocalizada; estudiar los procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de la ex comunidad Villa Rincón Chico durante el emplazamiento de la Represa Piedra del Águila y su posterior llenado hasta su situación actual como comunidad virtual. Finalmente, se concretó el objetivo que sostiene el vínculo con el campo de estudio (Turismo) proponiendo articular una propuesta de comunicación estratégica desde el Turismo a partir del análisis de los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización de las comunidades investigadas desde una perspectiva comparada que posibilite la producción social de espacios turísticos y recreativos in situ a efectos de analizar su aplicabilidad en las comunidades propuestas para la reconstrucción del patrimonio ambiental y la emancipación de las políticas de coyuntura neoliberal.

Periodo referente.	Comunidad Pilquiniyeu del Limay	Comunidad Villa Rincón Chico
Reconstrucción del proceso de conformación territorial de la comunidad (antes de 1982)	Viejo Pilquiniyeu del Limay	Preparativos para el emplazamiento de la ex comunidad Villa Rincón Chico. Proceso de infraestructuración.
Perspectiva comparada (1982-1990) Coexistencia de ambas comunidades	1er. Relocalización de Pilquiniyeu del Limay. Coexistencia de ambas comunidades	Ex comunidad Villa Rincón Chico. Coexistencia de ambas comunidades
Reconstrucción del proceso de conformación territorial de la comunidad (luego del llenado del Embalse Piedra del Águila; 1992)	2da. Relocalización de la comunidad Pilquiniyeu del Limay. (Actual emplazamiento, luego del llenado del Embalse)	Comunidad virtual "En los 80 se vivió en Piedra del Águila"; ex Comunidad Villa Rincón Chico.

Cuadro 1.

Perspectiva comparada para el análisis de comunidades en estudio

Fuente:
Elaboración propia. 2023

Para dar respuesta al objetivo general propuesto, se seleccionó rigurosamente información documental y específica sobre las comunidades en estudio. Por otro lado, se recolectó documentación de fuentes primarias tales como documentos que contienen resultados de estudios previos en comunidades deslocalizadas, libros, artículos de divulgación científica, tesis y disertaciones, documentos oficiales, reportes de asociaciones, trabajos relativos al tema "territorialidad" presentados en conferencias o seminarios de fuentes secundarias, artículos periodísticos, documentales, foros y páginas de internet,

Jornadas de Actualización en el campo de los estudios críticos del Turismo; entre otros.

Las personas que han participado de la propuesta metodológica criteriosamente aplicada en una y otra comunidad, independientemente de su “nivel de educación y posición social” en términos de lógicas occidentales, contribuyeron en forma activa a través de la escucha, la participación en las reuniones que se hicieron en la Comisión de Fomento de la comunidad de Pilquiniyeu del Limay o bien a partir de entrevistas en profundidad no estructuradas. Por otro lado, contribuyeron con riquísimas opiniones y relatos propuestos a partir de las encuestas y entrevistas virtuales.

Como adición, este trabajo está enfocado a generar acciones para transformar la realidad social de las personas involucradas en las situaciones de injusticia socioambiental e invisibilidad político estructural que, de forma frecuente, impone el poder hegemónico para lograr un equilibrio en las demandas socioambientales reduciendo los niveles de violencia física y simbólica sobre los territorios.

La interpretación del Patrimonio es la herramienta de comunicación estratégica propuesta en este estudio y desde el Turismo la cual permite analizar, develar y comunicar el Patrimonio ambiental de cada comunidad. Dada la multiplicidad de identidades sociales y la coexistencia de memorias culturales opuestas, convergentes y alternativas, para comunicar el patrimonio conviene pensar entonces en términos plurales y comparados, principalmente sobre los usos de la memoria de las distintas comunidades y los modos acerca de cómo sus inscripciones son recepcionadas y reconfiguradas en las textualidades que las registran.

En este sentido, se han efectuado entrevistas no estructuradas a modo de conversaciones informales virtuales y presenciales con diferentes pobladores de las comunidades, la observación y visitas in situ además de entrevistas en profundidad a pobladores y ex pobladores de ambas comunidades. Las entrevistas en profundidad se transcriben en forma de relatos construidos en cada visita a la comunidad.

Por otro lado, se analizó la comunidad virtual a través de la red social Facebook donde se pudieron rescatar relatos, fotografías y experiencias de los casi mil integrantes que de ella formamos parte. Además, se efectuaron encuestas y entrevistas no estructuradas y virtuales, a varios integrantes de la actual comunidad virtual “En los 80 se vivió en Piedra del Águila” (ex comunidad Villa Rincón Chico actualmente desaparecida) en donde se indagaron algunos aspectos de su paso “por” y su experiencia “en” la ex comunidad además de sus percepciones actuales que le otorgan un determinado significado a ese pasado en común. Para ello se utilizó el formato Google drive y el correo electrónico personal.

Producción social de espacios sociales

Los procesos neoextractivistas de la región latinoamericana se caracterizan por una fuerte inversión privada en actividades tales como la producción de energía hidroeléctrica, la megaminería, la explotación de hidrocarburos no convencionales, el turismo industrial, la pesca y la actividad forestal. Debido a ello, se disputan territorios y se reconstruyen distintas valoraciones sobre los bienes comunes. En tal sentido, la actividad turística no es la excepción.

En 1985, Lefebvre advierte que *“El espacio debe dejar de concebirse como pasivo, vacío, o carente de otro sentido, como los “productos”, que se intercambian, se consumen, o desaparecen. Como producto, por interacción o retroacción, el espacio interviene en la producción en sí misma: organiza el trabajo productivo, transportes, flujos de materias primas y de la energía, redes de distribución de productos. A su manera productivo y productor, el espacio entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas (mal o bien organizadas). No se puede concebir de manera aislada o quedar estática. Es dialéctico: producto-productor, soporte de las relaciones económicas y sociales”* (Lefebvre, 1985: 20-21).

Siguiendo las definiciones del autor, la producción social de espacios son formas de construir territorialidad para disminuir los grados de desigualdad socioambiental, y es sobre este argumento que se fundamenta la crítica a las implicancias del turismo industrial como actividad invasiva y fragmentadora y no como productora de espacios sociales genuinos.

Para comprender como se va articulando a través del transcurso del tiempo la producción social de espacios turísticos, resulta necesario recordar la propuesta teórica- metodológica desarrollada por Henri Lefebvre ((1991, 2013) en Palafox, M., A.; Calvario, M., A.; 2019)) desde una perspectiva crítica en relación a analizar cómo se expande de forma acelerada el capital en los territorios antiguamente “en desuso”, “desiertos”, o no valorizados en términos de valor de cambio (territorios que subsumen comunidades enteras). Lefebvre, al respecto, reformula los planteamientos establecidos por Karl Marx para el análisis del capital, proponiendo una configuración de triple dialéctica que permite leer el espacio como tal. Para el autor, el espacio y el tiempo son un continuo fundamental para entender la sociedad, pues cada sociedad produce y reproduce un espacio a través del devenir histórico (Lefebvre; 2013).

Siguiendo esta idea, el autor plantea cuatro categorías para analizar cómo se fueron produciendo los espacios sociales en cada comunidad objeto de estudio: espacio absoluto (naturaleza prístina), espacio histórico (influencia de la historia), espacio abstracto (dominio del capitalismo), y espacio diferencial (resistencia a la homogenización).

Para el abordaje de cada categoría, el autor propone introducir la noción de tríada dialéctica a través de un análisis transversal considerando un continuum espacio- tiempo. En este sentido, las comunidades se constituyen

a partir de la dialéctica propiciada por el choque de fuerzas externas tales como prácticas espaciales (producción material de necesidades cotidianas), representaciones del espacio (signos y códigos culturales), y espacios de representación (experiencias concretas vividas por los miembros de la comunidad); (Lefebvre, 2013; Torres, 2016; en Palafox, M, A. *et al*; 2019).



Gráfico 1.

Tríada dialéctica.

Fuente:
Elaboración propia. 2023

la Patagonia, resulta necesario analizar los procesos socioespaciales que se originaron previa y a partir de la llegada de los primeros colonos a estas tierras pensadas como tierra agreste, desconocida, “desértica” que con el paso del tiempo consolidó su reproducción social. En este aspecto, y, según Svampa, M.; (2019) los territorios aparecen como espacios de resistencia y además como lugares de resignificación para la creación de nuevas relaciones sociales. La autora agrega, que el Neoextractivismo contemporáneo es un modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de bienes naturales cada vez más escasos, así como en la expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados como improductivos desde el punto de vista del capital.

Bajo este marco, la Patagonia ha potenciado su papel como oferente de energía, gas y petróleo, sumado a la mercantilización de las tierras públicas y comunitarias, la promoción de proyectos turísticos privados y las inversiones asociadas a la producción de commodities. En efecto, desde fines de los ochenta los estados provinciales de Río Negro y del Neuquén han promovido modelos de “desarrollo” extractivistas, delineando políticas que, en las áreas rurales, habilitaron procesos de concentración productiva; mientras que, bajo los efectos de una nueva gobernanza urbana, agudizaron un cuadro de segregación residencial.

A fines de la década del sesenta, la anteúltima dictadura militar (1966-1973) impulsó la constitución de sociedades mixtas y un nuevo marco jurídico, creando un régimen de Sociedades Anónimas con mayoría estatal en la composición de su capital, instaurando de esta manera un mecanismo mediante el cual el Estado contribuía directamente a la capitalización privada (Radovich, 2001 en Balazote, A.O: 2003).

Se crea entonces la empresa Hidronor S.A. (Hidroeléctrica Norpatagónica), la cual inició su giro empresarial en el año 1967 con el objetivo de construir y explotar obras de infraestructura en la región del Comahue, área de influencia de las cuencas argentinas más importantes: las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro.

La actividad de la empresa se centró particularmente en la cuenca alta de los ríos Limay y Neuquén, proponiéndose optimizar su aprovechamiento. Las represas construidas por Hidronor S.A. se agruparon en tres complejos: 1) Chocón-Cerros Colorados (que incluye los diques de Portezuelo Grande y Planicie Banderita); 2) A.L.I.C.O.P.A, y 3) Limay Medio.

El emplazamiento de estas Represas junto al llenado de sus embalses, ha dado lugar a la creación de “villas temporarias” habitadas por lo general, por migrantes que se trasladaban desde otras localidades de la región del país y de Latinoamérica a trabajar en la construcción y funcionamiento de la misma junto a sus familiares. Tal es el caso de Villa El Chocón emplazada en la margen norte del río Limay, aproximadamente a escasos kilómetros de la Represa de nombre homónimo con su lago artificial Exequiel Ramos Mexía. En la actualidad, Villa El Chocón, se ha convertido en un enclave turístico promoviendo la especulación para el negocio inmobiliario por la venta de tierras aledañas al lago artificial y las actividades de fin de semana para la recreación y el esparcimiento, produciendo graves daños ambientales de efecto sinérgico a largo plazo a raíz de los procesos de gentrificación producidos post pandemia.

Para el caso de la construcción de la Represa Piedra del Águila, la comunidad objeto de estudio que había nacido bajo las mismas finalidades que Villa El Chocón (llamada ex comunidad Villa Rincón Chico), fue desaparecida de forma posterior al llenado del lago artificial y la puesta en funcionamiento de su Central Hidroeléctrica, sucediendo este fenómeno en épocas de convertibilidad y privatización de empresas nacionales.

De forma paralela a la conformación de la ex comunidad de Villa Rincón Chico, otro hecho de saqueo y despojo de igual tenor sucedía en forma paralela “del otro lado del río, sobre la margen Sur”. El conflicto territorial ya existía previo al llenado del Embalse lo que afectó en forma drástica a la comunidad originaria de Pilquiniyeu del Limay ubicada de cara sur a la comunidad de Villa Rincón Chico, es decir, ubicada en un principio a orillas del río Limay en la margen Sur del mismo y relocalizada en dos oportunidades posteriores. Su última relocalización se estableció entre los 12 y los 15 Km

hacia el Sur del río y cercana al arroyo Pilcaniyeu.

Pilquiniyeu del Limay

Pilquiniyeu del Limay es un paraje rural ubicado en el departamento Pilcaniyeu en la provincia de Río Negro, a 110 kms de la ciudad de Bariloche y en la actualidad, presenta una infraestructura básica de 700 m en dirección NE-SO y 200 m en dirección NO-SE.



Imagen 2.

Reubicación de Pilquiniyeu del Limay previa y posteriormente al llenado del Embalse Piedra del Águila

Fuente:
Elaboración propia. 2023

El territorio cubre aproximadamente 111.600 has. delimitadas en el Departamento de Pilcaniyeu y es considerado, además, Distrito Patagónico Occidental desde el punto de vista de la flora debido a que presenta algunos elementos típicos de la Región Ecológica del Monte que penetra en zonas bajas y templadas. Sus tres rutas de acceso son la Ruta provincial Nro. 237 (emplazada al este de la provincia de Neuquén), la ruta provincial Nro. 23 o la ruta provincial Nro. 67. (ambas emplazadas en el Sur de la provincia de Río Negro).

Entre los años 1989 y 1990, la comunidad fue trasladada desde una zona fértil emplazada sobre la margen Sur del río Limay hacia un lugar con tierra poco productiva debido a las sequías continuas de la región y su lejanía respecto del río Limay. En los alrededores del lugar donde están emplazados los edificios públicos se domicilian entre 30 ó 35 hogares en general. Sin embargo y según los lugareños, en las hectáreas que conforman la Reserva indígena residen en forma dispersa alrededor de 70 familias.

El conjunto de edificios públicos emplazados en el paraje central de la Reserva, incluye 5 edificios tales como la Escuela Hogar ESRN N°120; una sala

de primeros auxilios y un edificio donde funciona la Comisión de Fomento de la comunidad, entre otros. Tanto los edificios y las instalaciones han sido construidas por empresas de capital público y privado tales como la ex Hidronor S.A, YPF y otras contratistas. Los materiales con los que están contruidos son hechos a base de hormigón armado al igual que el edificio de la Iglesia, el registro civil y el centro de salud. Con respecto a las viviendas, por otro lado, algunas son hechas con ladrillos, maderas, entre otros materiales. Sin embargo, la gran mayoría son construidas con materiales más precarios; tienen techo de chapa y otros techos de cartón. Cada hogar tiene su huerta y un invernadero particular. Sin embargo, convenio provincial de por medio, la comunidad está construyendo un “Invernadero- Escuela” de tamaño mayor detrás de un lugar donde se encuentra emplazada una cancha de fútbol. Este Invernadero forma parte de un proyecto entre el Consejo de desarrollo de comunidades indígenas (en adelante, CODECI) y la provincia de Río Negro.



Imagen 3.

Edificios Públicos del Comisionado de Fomento en Pilquiniyeu del Limay, escuela ESRN 120, Registro civil y salita primeros auxilios

Fuente:
Elaboración propia. 2023

La comunidad tiene como área de influencia el paraje Comallo y las zonas aledañas tales como Laguna Blanca, Blancura Centro (ubicada también en el departamento de Pilcaniyeu y en El Cuy), Mencué y Naupa Huen (ambos en el departamento El Cuy). Forma parte de la meseta patagónica en la provincia de Río Negro y se caracteriza por su escasa población rural distribuida en pequeños “campos” en cuyas inmediaciones, varios habitantes tienen sus viviendas.

El clima de la región es semiárido frío con un promedio de precipitaciones anuales de 237 Mm. La zona es afectada en la actualidad por un proceso de sequía que inició hace varios años a lo cual se suma como problemática, la afectación que sufrió debido a la ceniza volcánica por la erupción del cordón Caulle-Puyehue en junio 2011.

Según datos arrojados por el INTA- EEA Bariloche y, en base a un análisis socio-productivo que el mismo organismo efectivizó, el 91% de los productores son familiares minifundistas y tienen el 43% de los animales (ovinos, bovinos y caprinos); (INTA, 2011).

Su economía se fundamenta en la cría de ganado, ovino y caprino, mantenimiento de sus huertas y también se dedican a otras actividades que les permiten la subsistencia tales como la elaboración de artesanías y la caza de zorros para vender sus pieles; asimismo lo hacen con las ovejas enfermas o las que mueren; las esquilan y con ello hacen los tejidos, telares, entre otros.

Con el fin de abastecer a la comunidad de energía eléctrica para hacer funcionar la bomba de agua y otorgarles luz, además de estar emplazada a pocos kilómetros de la Represa productora de energía hidroeléctrica, el gobierno de la provincia de Río Negro instaló de forma provisoria tipo “motores” para dotarlos de energía eléctrica, lo que permitió precariamente la puesta en funcionamiento de la bomba de agua. Sin embargo, las obras de instalación definitiva de redes y tendidos de servicios tales como luz eléctrica y gas por red, nunca llegaron.

El paraje se ha conformado desde sus orígenes, como una comunidad indígena de individuos unidos principalmente por vínculos de sangre. Sus ancestros vivieron de forma nómada por reacomodamiento forzado en asentamientos precarios dispersos por las márgenes de la Cuenca media del Limay. En las postrimerías a los procesos de reorganización nacional, se fueron asentando en la margen Sur del Limay medio hacia el Noroeste de la localidad de Comallo a una distancia aproximada de 120 km y de la cual dependían política, social y económicamente. Estos asentamientos estaban constituidos por familias de origen mapuche- tehuelche.

En tiempos de reorganización nacional, las políticas socioeconómicas regionales de corte progresista, ponen el ojo en los territorios “desérticos” e improductivos; territorios que estaban habitados por originarios que debieron soportar el “arrinconamiento” debido a los negociados constituídos para la concentración de tierras por parte de los generales y los ricos de la elite agroganadera.

Según la construcción de la información recolectada, el primer paraje de la comunidad reconocido oficialmente por la administración pública, se ubicaba en tierras productivas cercanas a la margen Sur del río Limay. Este reconocimiento fue previo al trabajo de exploración y medición de la cuenca que posteriormente sería transformada en “embalse” para la producción de energía hidroeléctrica.

De forma paralela al reconocimiento oficial, las políticas provinciales y nacionales venían tejiendo un convenio con la empresa Hidronor SA para el aprovechamiento del caudal de los ríos de la Cuenca Limay y Neuquén para la producción de energía hidroeléctrica, siendo los próximos recursos estratégicos a explotar junto a las tierras productivas que, de antaño, dieron impulso al desarrollo económico capitalista de la región. En este sentido, se requería de forma urgente “adherir a las comunidades originarias marginadas e invisibilizadas, al proceso de reorganización regional”. Se recuerda que estas comunidades ya habían sido corridas de los territorios productivos y arrinconadas en tierras aún “no estratégicas”.

Sin embargo, errores técnicos en los cálculos sobre las hectáreas a inundar que requería el llenado del embalse Piedra del Águila, produjeron una nueva relocalización de la comunidad a tierras más “altas” (y menos productivas) dejando bajo el agua, la escuela rural, la Iglesia y algunas viviendas de la comunidad.

La información oficial para ese entonces, reconoce que la comunidad de Pilquiniyeu del Limay estaba formada aproximadamente por 45 familias distribuidas por esa zona. La zona, además, incluye los parajes de Paso Yoncón y Cerro Negro, muy distanciados entre sí y solo comunicados por pequeñas sendas de caballo.

Los habitantes de la comunidad eran considerados como “Paraje Indígena” y ha sido recién a fines del año 1972 que el Estado provincial reconoce a la Comunidad Pilquiniyeu del Limay, en ese entonces situada en cercanías de la confluencia de los ríos Limay y Collón Curá (lugar de asentamiento original de la comunidad) como comunidad que debía ser reconocida e integrada al conjunto de localidades de la región, por presentarse sus territorios como un emergente estratégico funcional al avance de las políticas económicas y sociales de coyuntura. Aproximadamente para el año 1983 (periodo funcional a la reorganización de la democracia en el país), sus miembros toman conocimiento del proyecto de construcción de la actual represa hidroeléctrica Piedra del Águila y de la Villa temporaria que coexistió en forma paralela a la existencia de dicha comunidad. En este sentido, los pobladores de la comunidad reconocen que no había otra alternativa más que la triste idea de reconocer que debían reubicarse nuevamente.

Entre los años 1984 y 1986, y, a través de un convenio articulado entre el Gobierno de Río Negro y la empresa Hidronor S.A. con colaboración del IPPV y el Consejo Provincial de Educación que cedió los terrenos para su establecimiento, se concretó el proyecto de la represa, y la Comunidad fue notificada nuevamente de su nuevo traslado.

Entre los efectos ambientales que provocaría el llenado del embalse de forma posterior no solo fue el despojo de la comunidad, sino el deterioro de sitios arqueológicos que quedarían bajo el agua. Sin embargo, según diversas investigaciones, a partir de 1985 y hasta 1992 se realizó el rescate arqueo-

lógico (trabajo convenido por Hidronor en convenio con el Conicet) de la zona afectada por la represa de Piedra del Águila, en el marco del Proyecto de Salvataje arqueológico e Investigaciones Prehistóricas de Piedra del Águila, dirigido por la Dra. Sanguinetti de Bórmida, que abarcó no sólo el estudio de yacimientos comprometidos por las obras sino que se extendió a otros ubicados fuera del área de impacto (Sanguinetti de Bórmida, 1996).

Según un documento informativo, la provincia de Río Negro reconoce que, no solo los habitantes de la Comunidad Mapuche Pilquiniyeu del Limay debían reubicarse; sino también los sitios arqueológicos que serían perjudicados por la obra.

La “segunda relocalización” de la comunidad, por lo tanto, implicaba no sólo la indemnización y el traslado a un lugar “ambientalmente equivalente”; sino que, además, gozarían de “mayores beneficios socioeconómicos” tales como el pleno acceso a fuentes de agua, la provisión de energía y la dotación de infraestructura suficiente, entre otros, como para que sus condiciones de vida “mejoren”. Sin embargo, y a pesar del conocimiento de algunos de los miembros de la comunidad sobre la demagogia del discurso, el traslado se haría efectivo, pero por supuesto con la mitad de las promesas incumplidas.

A partir de entonces, casi la totalidad de las promesas asumidas legalmente por la autoridad estatal, fueron incumplidas. Las viviendas, animales, escuelas, provisión de agua y energía, entre otras, jamás llegaron a la comunidad por propia decisión de las autoridades, ni de acuerdo a lo establecido en el marco legal. Los logros, avances y concreciones, siempre debieron ser reclamados por los habitantes de la comunidad.

El desarraigo y violación de los derechos de la comunidad, se legitimó a través de convenios que la provincia de Río Negro firma con el CFI, Nación e Hidronor SA, para subsanar el daño material y emocional que se había provocado. Sin embargo, el “error” nunca pudo subsanar el dolor de los habitantes y de sus territorios. El “error de cálculo” en las hectáreas a inundar producto del llenado del Embalse provocó la “por entonces”, segunda relocalización de la comunidad, por ende, el fenómeno de la Re territorialidad.

Sin embargo, mientras se producía el “traslado intencional” se sanciona la Ley provincial 2287 (1987), que declara al territorio de la ex Estancia Sofía como “Reserva indígena Pilquiniyeu del Limay”, lo que implicaría que la responsabilidad civil respecto a los perjuicios ocasionados a dicha comunidad y a la provincia de Río Negro correspondería a la empresa Hidroeléctrica Nordpatagónica SA (Hidronor SA) (una especie de “lavado de manos”)

A la provincia le compete la creación de la Comisión Mixta Provincial (en adelante, CMP) con el fin de desarrollar las acciones que medien entre la empresa y la comunidad, lo que permite la creación de un proyecto integrado. En el proyecto se acordaron una serie de pautas de acuerdo la naturaleza de la problemática a resolver.

El Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay, en adelante P.I.PdL, con sus cuatro programas establecidos: Adaptación a la nueva situación, Nuevos asentamientos, Autodesarrollo y desarrollo regional y Recuperación ambiental; así como con un sistema articulado de ejecución institucional, es la respuesta organizada y planificada que se gestó entre la Comunidad del Pilquiniyeu, la provincia de Río Negro (ambas asociadas en la Comisión Mixta Provincial) e Hidronor S.A.

De forma previa a la iniciativa de la construcción de la central hidroeléctrica Piedra del Águila (Hidronor S.A.), se sostenía que se iban a inundar en 1990, 9.400 has de la reserva indígena mapuche Pilquiniyeu del Limay. (P.I. PdL; 2002)

El área a inundar era propiedad del estado provincial y entregada en 1972 en usufructo vitalicio a la comunidad. La población, muy vulnerable y con muy poca capacidad de negociación, asentada en un área degradada (suelo y vegetación), se enfrentaba al drama de la relocalización compulsiva y el desarraigo forzoso con las consiguientes incertidumbres, tensión, riesgos de desarticulación social y deterioro del nivel de vida. De las 110 familias de la reserva, 26 debían ser relocalizadas.

En perspectiva comparada, la ex comunidad Villa Rincón Chico se constituyó durante la construcción de la Represa Piedra del Águila sobre el río Limay entre los años 1980- 1990. Sus habitantes residían en una “Villa temporaria” (así la llamó la empresa que encabezaba las obras ingenieriles: Hidronor S.A) como varias de las Villas que se construyeron durante el periodo de aprovechamiento de los ríos de las Cuencas más importantes del país para la generación de energía hidroeléctrica y bajo el marco, en ese entonces, del Sistema Eléctrico Argentino (S.E.A.), y que han sido concesionadas a agentes privados en el proceso de transformación del sector eléctrico argentino.

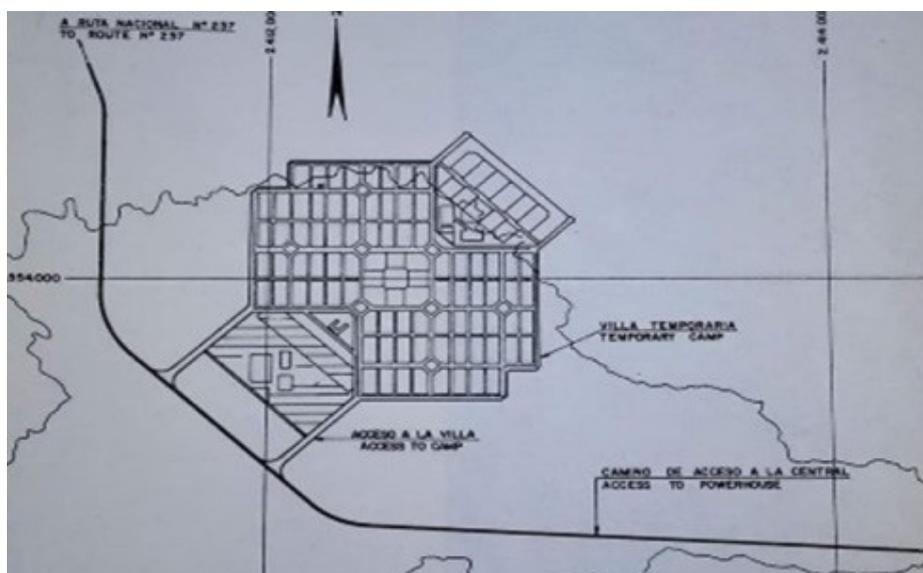


Imagen 4.

Croquis de estructura de ex Villa Temporaria Rincón Chico.

Fuente:
Hidronor S.A. 1990.

Actualmente desaparecida, la comunidad de la ex Villa Rincón Chico (provincia del Neuquén) cuya existencia data del periodo 1980- 1990, se asentó en un sitio emplazado a escasos km de la margen Norte del río Limay de cara al lugar donde estaba asentada la comunidad de Pilquiniyeu del Limay durante su primera relocalización.

La comunidad se conformó a través de una continuidad de procesos y movi­lidades socioterritoriales que se iban desencadenando en función a las Obras Hidroeléctricas sobre los ríos Limay y Neuquén, proyectos que respondían a las políticas económicas de coyuntura estatal y como parte del proyecto de Reorganización nacional para la producción de energía a partir de la década de 1970. En este sentido, Villa Rincón Chico era la referencia de una de las represas que integraron el complejo A.L.I.C.O.P.A.; la represa Piedra del Águila.

La consolidación definitiva de la comunidad fue en el año 1984 aproximadamente, llegando a contener entre 6000 y 10000 residentes (punto óptimo del trabajo en la Represa); entre ellos trabajadores de localidades aledañas, y de otras regiones de Argentina e inclusive del exterior debido a la llegada de empresas contratistas de Hidronor SA que trabajaban en la gestión de la Represa (UCASA o IMPREGILLO, por ejemplo). En este sentido, se podría decir que su constitución se oficializó una vez construidos y terminados los equipamientos e instalaciones necesarias para ocupar las viviendas y pabellones que Hidronor había “comprado” para sus empleados y sus familias.

Los obreros fueron los primeros en habitarla hasta que se iniciaran las obras. La presa tenía aproximadamente unos 167 metros de altura, lo que requería de una gran masa laboral para levantarla máxime sobre una extensión de 820 metros. Allí se instalaron seis turbogeneradores encargados de motorizar la energía, que llegarían de un lago artificial de 282 kilómetros cuadrados.

La vida en la villa era casi igual a la de cualquier comunidad organizada; sin embargo y, quizás sin siquiera saberlo, corría con mayores ventajas frente a la realidad que se vivía en el “paraje” emplazado “del otro lado del río” en cuanto al abastecimiento de alimentos, la provisión y tendido del servicio de luz, gas y agua caliente, el tipo y calidad de las viviendas en cuanto a materiales, entre otros, además de todos aquellos recursos con los que contaba la comunidad para cubrir sus “necesidades básicas y aquellas consideradas “de lujo”; cuestión que develaba una marcada asimetría con los territorios comunales lindantes al embalse tal como la comunidad de Pilquiniyeu del Limay.

La comunidad de la Villa Rincón Chico, fue construyendo un espacio social con determinada identidad y, asimismo, sentó las bases para la conformación de lugares destinados a la recreación y el esparcimiento. Entre ellos un cine, un gimnasio o SUM, canchas de hockey, fútbol, handball, básquet, club y cancha de bochas y hasta un club hípico. Hubo, además, una iglesia, un supermercado, una central telefónica, un centro de salud, una sucursal ban-

caria, servicio de correo postal y una comisaría. Como adición, funcionaba el Hospital y el Instituto Privado de Hidronor como institución educativa para que las familias que estaban asentadas en ese lugar pudieran enviar a sus hijos a estudiar.



Imagen 5.

Centro comunitario y Vista lateral de la Plaza céntrica (durante su emplazamiento en perspectiva comparada con la actualidad.

Fuente:
Elaboración propia, 2023

Toda la comunidad gozaba de “beneficios extraordinarios” (servicio de luz eléctrica, gas, agua caliente, colegio privado, supermercado, cine, canchas de tenis, paddle, fútbol, hockey, entre otros) que les proveían las empresas que contrataban a los trabajadores. Sin embargo y finalmente, estos beneficios desaparecieron una vez finalizados los trabajos de obra.

Al concluir las obras civiles, una parte de los habitantes de la comunidad debió regresar a sus residencias de origen; en otros casos, debieron emigrar hacia nuevos destinos en busca de trabajo. La represa dio vida a la comunidad de la Villa Rincón Chico, pero luego, las políticas de coyuntura la hicieron desaparecer provocando en sus ex habitantes la misma sensación de vacío que provocó en la comunidad indígena al sufrir los procesos de relocalización a conveniencia del poder estructural.

En la actualidad, la ex comunidad Villa Rincón Chico ha reaparecido en el espacio virtual y de forma frecuente se suman a ella cada vez más seguidores. Está formada por ex trabajadores, empleados, hijos y nietos que vivieron y compartieron experiencia construyendo territorialidad en el lugar donde estuvo emplazada.

La Villa Temporal, emplazada sobre la margen Norte del río Limay en la provincia de Neuquén y a 20 km, en dirección Sur, de la localidad de Piedra

del Águila, es recordada y rememorada en forma frecuente por todos los habitantes que tuvimos la oportunidad de vivir allí entre los años 1980- 1990.

A continuación, ergo, se analizan algunos resultados de la encuesta a los miembros de la comunidad virtual “En los 80 se vivió en Piedra del Águila, ex comunidad Villa Rincón Chico, arrojando los siguientes datos:

La mayor proporción de encuestados manifestó haber residido en la ex comunidad entre los años 1981-1991 (años en los que se reconstruyó fuertemente la identidad de la comunidad de Pilquiniyeu del Limay de cara Sur al lago Piedra del Águila). Ambas comunidades coexistieron con condiciones de vida asimétricas previamente al llenado del Embalse.

Respecto a los lugares que más se recuerdan dentro de la comunidad, la mayor parte de los encuestados recuerdan al SUM (Salón de usos múltiples) como lugar donde se experimentaron los mejores momentos de alegría y diversión. Por otro lado, y en menor medida, se recuerdan además lugares recreativos tales como el Comedor club, o las canchas de fútbol y de hockey. En un porcentaje menor a los anteriores, los encuestados manifiestan que recuerdan a los distintos barrios que conformaban la comunidad como lugares recreativos.

Una de los ítems de la encuesta indagó acerca de cuál sería la sensación que se percibe en caso de regresar al lugar donde estuvo emplazada, considerando que todo recuerdo que la comunidad virtual omite, permite rememorarla a través de relatos, fotografías y experiencias comentadas. En este caso, la mayoría manifestó tener la sensación de “dejarse envolver por los recuerdos mientras se yace allí”. Sin embargo, una minoría, manifestó sentir ganas de llorar, congoja y vacío si tuvieran que volver o, para algunos casos, aquellos que ya habían vuelto al menos una vez en los últimos 5 años.

También se indagó sobre los motivos principales que provocaron “el tener que irse de la Villa para migrar hacia otros lugares”; en cuyo caso, las respuestas fueron poco variadas manteniendo uno o dos patrones que se repetían tales como “quedarse sin trabajo por finalización de obra”.

Siguiendo la consigna anterior, también se consultó si habían escuchado hablar en algún momento, de la comunidad originaria “Pilquiniyeu del Limay”, en cuyo caso la mitad de los encuestados contestaron de forma afirmativa. Sin embargo, más de la mitad de los encuestados no lograron asociarla totalmente a la construcción de la represa.

Cuando se les preguntó si consideraban de importancia recuperar el significado simbólico de lo que fue la vida en Villa Rincón Chico, la mayoría contestó de manera afirmativa, mientras que a un porcentaje menor les fue indistinto o directamente contestaron que no les resultaba necesario recuperar ningún significado.

Respecto de las actividades o elementos a los que les gustaría acceder para recordar y recuperar la memoria colectiva de las experiencias que han transitado durante su residencia en la Villa; los siguientes son algunos ejemplos:

“Se me ocurre un proyecto para reconstruirla virtualmente para que pueda ser visitada a través de la realidad virtual. Tal vez podría usarse para encuentros virtuales, escenarios de video juegos, etc.”; “Recorrido turístico con el grupo de personas que conocimos en ese tiempo, mucha gente no entiende lo que fue vivir en Villa Rincón Chico”. “Para q se entere la gente q ahí se fue feliz”; “Me gustaría que fuese una opción turística”; “Un encuentro de los residentes en lo que queda de la villa”; “Todas esas ideas están buenas y se pueden sumar otras.”; “Siempre me pareció un desperdicio lo que allí se construyó y luego se desmantelo.”; “Experiencias como el Chocón dejaron otra huella y perduraron más en el tiempo aunque con sus falencias también.”; “La provincia del Neuquén y Río Negro podrían diseñar una puesta en valor de todos esos diques para generar muchas actividades, no solo es Piedra del Águila, también Alicura”; “Fomentar el desarrollo del turismo provincial”.

De los que contestaron afirmativamente sobre la recuperación del significado simbólico de lo que ha sido vivir en la ex Villa Rincón Chico, se les consultó sobre cuáles serían los elementos o actividades que se podrían poner en práctica para reconstruir y recordar los significados de experiencias pasadas que afianzaron y fortalecieron los vínculos sociales para construir territorialidad como comunidad.

En este sentido, la mayoría seleccionó la redacción de un libro. Otro indicador seleccionado por un porcentaje un poco menor que la mayoría, prefirió la opción de la construcción de circuitos recreativos. También se pensó en “otras actividades” tales como crear un centro de Interpretación en el predio donde anteriormente se encontraba emplazada la Villa Temporal, o crear una página web o link que direcciona a otra como un blog donde se la recuerde dentro de la página oficial de la Municipalidad de Neuquén. Todas las anteriores, son actividades que presentan la posibilidad de recuperar el patrimonio simbólico de lo que fue el paso por la ex Villa Rincón Chico.

De larga data han sido los desmanes y situaciones de violencia simbólica que ocasionó y ocasiona la “llegada del progreso” sobre los territorios de las comunidades siendo siempre los sectores más vulnerables, los más afectados por los procesos de desterritorialización. Y estos procesos no solo permiten promesas que no se cumplen, sino que directamente saquean comunidades enteras; urbanas, rurales o aquellas que han sido desaparecidas y por decisión clasificadas como “temporales”, reubicando sus miembros en otros lugares debido, en el caso de las “temporales”, al cese del contrato de trabajo como consecuencia de la finalización de obra una vez efectivizada la producción de energía hidroeléctrica (esto se verá reflejado en el análisis de la ex comunidad Villa Rincón Chico) sin derecho a reclamo alguno.

Conclusión

Las injusticias socioambientales producto de los ajustes de estructura que impone el neoliberalismo promueven desigualdad y exclusión. La segregación social producto del avance de los proyectos neoextractivos que fragmentan los territorios y sus comunidades en la región de la Patagonia Norte, ha propiciado disputas de coyuntura política por los territorios y distanciado al turismo y la recreación de su carácter social como herramienta de gestión para el empoderamiento, afianzamiento de identidad y la generación genuina de trabajo.

A pesar de las condiciones de vida en las que se encontraba la vida de los miembros de cada comunidad durante el periodo coexistencial, ambas sufrieron procesos de desterritorialización, reterritorialización y hasta desaparición bajo los efectos de un modelo productivista en clave “depredador” con la naturaleza y en relación a la generación de energía (hidroeléctrica). Esta situación, ergo, jamás las eximió de su situación de vulnerabilidad frente a los atentados contra los derechos humanos teñidos de desarraigo, despojo, invisibilización y, en efecto, desprotección a partir de la violencia simbólica ejercida por la coyuntura de la administración estatal que ha sido y es funcional a los ajustes de estructura que impone el neoliberalismo a nivel mundial.

Cabe destacar, sin embargo, y más allá de las diferencias y desigualdades en las condiciones de vida de una u otra comunidad, que ambas, dentro de su cosmovisión, manifestaron sentir momentos de “felicidad” junto a su comunidad, naturalizando su condición de vida y aceptando el día a día para la sobrevivencia hasta el momento que las políticas coyunturales legitimaron la apropiación de los territorios a través de los proyectos de corte neoextractivista.

En función al objetivo específico que articula el presente trabajo de investigación con el campo de aplicación para el Turismo, se ofrece una propuesta metodológica a partir de analizar la aplicabilidad de la Interpretación del patrimonio como herramienta de comunicación estratégica tendiente a compatibilizar la preservación del Patrimonio ambiental con el desarrollo económico y social generado desde la comunidad. En este sentido, y utilizando esta herramienta metodológica desde la comunidad local, puede contribuir a que sus miembros asuman nuevas formas de construir territorialidad (valorar simbólicamente su identidad).

A través de la propuesta para la producción de espacios sociales turísticos y recreativos genuinos desde el Turismo como herramienta de emancipación para las comunidades, se propone construir un Plan Interpretación del Patrimonio para dar respuesta a uno de los objetivos específicos de dicha investigación que pretende develar y comunicar a ambas comunidades y a sus posibles visitantes, los procesos territorio ambientales que construyeron identidad en ambos casos. El ejercicio de la interpretación permite contribuir

a la reconstrucción de la perspectiva histórica y comparada entre las comunidades objeto de estudio que en determinado momento histórico ambiental coexistieron bajo un mismo proyecto extractivo de lógica instrumental.



Imagen 6.

Primer relocalización de Pilquiniyeu del Limay. Fotografías actuales de ruinas bajo el Lago artificial Piedra del Águila.

Fuente:
Hugo Montecinos, 2021.

Bibliografía

Balazote, A.O; Radovich, J, C; “Grandes represas hidroeléctricas: efectos sociales sobre poblaciones Mapuches en la Región del Comahue, Argentina”; En: Silvio Coelho dos Santos y AnelieseNacke (Orgs.) Hidroeléctricas e povos indígenas.” Ed. Letras Contemporáneas, Florianópolis, 2003.

Lefebvre, H., Martínez, I, y Martínez, E.; “La Producción del espacio”; Madrid: Capitán Swing; 2013.

Lefebvre, H.; “La producción del espacio”. Papers: Revista de Sociología, 3, 219–229. doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004; 1974.

Ley provincial Nro. 2287, “Ley Integral del Indígena, Consejo Asesor Indígena (CAI), Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas (CODECI), Propiedad de la tierra en posesiones de las poblaciones o comunidades indígenas”.

Recuperada de:

<https://web.legisrn.gov.ar/digesto/normas/ver?id=1989010001>, 2022.

Palafox Muñoz; Calvario, Morales; “La producción de espacios turísticos; en Puerto Morelos”; ISBN: 978-84-09-20809-8; 2020. Steimbregger, N.; Higuera, L.; “WIÑOMÜLEIÑ TA IÑ MAPU MEU, Conflictos por la tierra en áreas campesinas en el norte de la Patagonia argentina”; Revista del Departamento de Geografía. FFyH – UNC – Argentina. ISSN 2346-8734 Año 4. N° 7 -2º; Pp. 92–116; 2016.

Recuperado de:

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/index>

Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay (Argentina), Experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubai en 2002, y catalogada como GOOD. (BestPracticesDatabase); Red de Formadores en Metodologías PPGA (Planificación Participativa y Gestión Asociada) organización no gubernamental (ONG)- Ex Coordinadora del Proyecto: FrancionideC; Maria Redin, M.E; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Argentina (FLACSO).

Svampa, M.; “Las fronteras del Neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales; giro ecoterritorial y nuevas dependencias”; edit. CALAS; Universidad de Guadalajara; 1era edic., 2019.